

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Quality Resourcing ETT, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Donostia-San Sebastián a veinte de mayo de dos mil once. — La secretaria judicial, Ana Isabel Abancens Izcue.

JUZGADO NUM. 29. — MADRID

Núm. 7.561

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio Moreno Sevilla contra la empresa Inelva 2011, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante José Antonio Moreno Sevilla frente a la parte ejecutada Inelva 2011, S.L., por el importe de 5.174,77 euros de principal, más 310,31 euros de intereses presupuestados provisionalmente y 517,18 euros para costas.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Así lo mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Inelva 2001, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Madrid a doce de mayo de dos mil once. — La secretaria judicial, Elena Mónica de Celada Pérez.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLAFRANCA Y NUEZ DE EBRO

Núm. 7.715

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de esta Comunidad de Regantes de Villafranca y Nuez de Ebro (Zaragoza) para el día 29 de junio de 2011 (miércoles), a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento de Villafranca (sito en plaza de España, 1, de esta misma localidad), y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Liquidación del ejercicio económico 2010.
- 3.º Presupuestos para cubrir el ejercicio 2011.
- 4.º Informe presidencia: reparación grupo elevador.
- 5.º Solicitud indemnización daños Casa Ganaderos.
- 6.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad.

Villafranca de Ebro, a 25 de mayo de 2011. — El presidente, Alfonso Barreras Aznar.

JULIO BONED JULIANI (NOTARIO)

Núm. 7.827

Yo, Julio Boned Juliani, notario de Zaragoza;

Hago constar: Ante mí se sigue acta de notoriedad, instada el día 26 de mayo de 2011 por José María Saiz Barral y la mercantil Saital 6, S.L., para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Solar sito en esta ciudad de Zaragoza, en la calle Arzobispo Doménech, angular a la calle de Cervantes, en la que está señalada con el número 19 accesorio, con una extensión superficial de 137,70 metros cuadrados según registro y 206 metros cuadrados según catastro, y linda: por el frente: calle Arzobispo Doménech; derecha entrando, finca de Manuel Saiz Fernández, Santos Corral y Joaquín Velasco; izquierda, calle Cervantes, y espalda, casa número 17 de la calle Cervantes.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 1.265, folio 99, libro 420, sección 2.ª, finca 14.453.

Referencia catastral: 6025401XM7152F0001GT.

Según reciente medición, que se pretende registrar, la superficial real de la finca es de 206 metros cuadrados.

Lo que notifico genéricamente a cuantos ostenten algún derecho sobre la finca. Durante el plazo de veinte días, desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer los interesados exponiendo y justificando sus derechos.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2011. — El notario, Julio Boned Juliani.

JUAN A. YUSTE GONZALEZ DE RUEDA (NOTARIO)

Núm. 7.855

Yo, Juan Antonio Yuste González de Rueda, notario del Ilustre Colegio de Aragón, con despacho profesional en Zuera (calle San Miguel, 17);

Hago constar: Que ante mí se sigue, al amparo de lo establecido en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, acta de notoriedad instada por Pablo Bienzobas Lahoz para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. — Solar en Zuera, calle José Sanz, 10, de superficie según Registro 181 metros cuadrados, pero según catastro y reciente medición de 260 metros cuadrados. Linda: frente, calle José Sanz; derecha, José Bienzobas y Mariano Murillo; izquierda, José Villar, y fondo, calle Cervantes y Luis Miguel Acín.

Referencia catastral: 3580204XM8338S0001WJ.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Zaragoza número 13, tomo 2.189, libro 94, folio 51, finca 5.065.

Durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto, podrán comparecer ante mí los propietarios de las fincas colindantes y cualesquiera otros interesados para exponer y justificar sus eventuales derechos.

Zuera, a 25 de mayo de 2011. — El notario, Juan Antonio Yuste González de Rueda.

TRANSPUK TRADUCTORES, SOC. COOP.

Núm. 7.793

Anuncio público de que en Asamblea general extraordinaria de fecha 5 de abril de 2011 se acordó la transformación de la sociedad cooperativa Transpuk Traductores, S. Coop., en sociedad limitada, pasando a denominarse Acantho I & C, S.L.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2011. — La presidenta, Nieves Pueyo Soler.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,050 euros**.
- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.
3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.
4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I
Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excm. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es